



REVISTA
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

ISSN 2451-5965

Participación ciudadana y responsabilidad social para el desarrollo sustentable*

**Citizen participation and social responsibility for
sustainable development**

Liliana Amador Angón
Universidad Veracruzana
lamador@uv.mx

Jorge Isaac Sarquís Ramírez
Universidad Veracruzana
jsarquis@uv.mx

Gracia Aída Herrera González
Universidad Veracruzana
gherrera@uv.mx

Enviado: 26/05/2017 - Aceptado: 28/06/2017

Liliana Amador Angón, Jorge Isaac Sarquís Ramírez y Gracia Aída Herrera González/" Participación ciudadana y responsabilidad social para el desarrollo sustentable" en Revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 17, IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional De Cuyo, 2017, pp. 143-154"

* Investigación financiada por la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Veracruzana, a través de la Convocatoria 2015 del Programa para el Fortalecimiento Académico.

Resumen

Pretendemos contribuir a la construcción teórica de los conceptos contenidos en la frase “participación ciudadana responsable”, en tanto objeto de estudio relacionado a la sustentabilidad del desarrollo. Argumentamos que un mínimo de responsabilidad ciudadana es requisito para poder exigir responsabilidad social a las empresas. Responsabilidad ciudadana y responsabilidad social de las empresas, juntas conforman la única base sólida para pretender la injerencia ciudadana en la construcción de políticas públicas que atiendan al bien común, rompan con el paradigma desarrollista y con la rancia componenda cupular que sigue definiendo el interés general de espaldas a la sociedad, pues a esto se debe el agotamiento de la credibilidad del poder político representativo para orientar el tema económico. Reseñamos la aportación que desde la esfera organizacional ha permeado hasta la sociedad y sus estructuras para potenciar el cambio necesario en la ética del ciudadano común que dé viabilidad a la economía ecológica. Por último, ejemplificamos el potencial de la responsabilidad ciudadana institucionalizada para coadyuvar al tránsito social local hacia estos fines, mediante la descripción de la incipiente experiencia del Observatorio Urbano de Orizaba.

Palabras claves: sustentabilidad, política pública, ciudadanía, observatorio urbano, Orizaba

Abstract

Our intent here is to contribute to the theoretical construction of the concepts referred by the phrase “responsible citizen participation”, in as far an object of study related to sustainable development. We argue that a minimum of citizen responsibility is a required to be able to demand social responsibility from business; together, citizen responsibility and business social responsibility conform the only solid base from which it is possible to achieve a social impact on the design and construction of public policies aimed at increasing common good, thus breaking with the developmentalist paradigm and the stale deals in the dark which still today continue to define general interest behind society, because this is why representative traditional political power has exhausted its possibilities to orient the economy and therefore, its credibility has vanished. We summarize the ideas contributed by the business world, which have permeated through society and social structures to potentiate the necessary change in the ethics of the man out on the street that will make ecological economy viable. Lastly, we provide an example of the potential of institutionalized citizen responsibility to assist the transit of society towards these ends, as suggested by the incipient experience of the Urban Observatory of Orizaba.

Keywords: sustainability, public policy, citizenship, urban observatory, Orizaba

1. Introducción

Una problemática que confronta a las organizaciones -lo mismo empresariales que gubernamentales- con la compleja realidad de nuestros tiempos, es la exigencia desde muchos y diversos frentes, de mostrarse socialmente responsables. Ante este reto, nuestra reflexión aquí está encaminada a contribuir, desde una perspectiva transdisciplinaria, a la construcción teórica del concepto “participación ciudadana responsable”, en tanto objeto de estudio relacionado a la sustentabilidad del desarrollo. Nos interesa ilustrar las posibilidades que ofrece el marco jurídico que ha evolucionado para incluir la participación ciudadana como componente activo de la construcción de las políticas públicas que verdaderamente atiendan al interés general.

Desde el plano internacional, desde hace ya dos décadas la ONU promueve el empoderamiento ciudadano a través de la institucionalización de la responsabilidad ciudadana en diversas formas. Particularmente atractivo resulta el programa ONU-Hábitat, que a través de la red mundial de observatorios urbanos, impulsa el empoderamiento ciudadano para el ejercicio del poder en clave de participación responsable. La incipiente experiencia del Observatorio Urbano de Orizaba es ejemplo de las posibilidades con que ahora cuenta la ciudadanía que deseé darse cuenta de ello, para incidir activa y directamente sobre la definición de las circunstancias de su cotidianidad. Afirmamos que sólo a partir de asumir su responsabilidad individual frente a los demás, el ciudadano común puede ser empoderado y hacer posible la lucha por materializar organizaciones comerciales socialmente responsables; y así, entre todos, procurar el desarrollo sustentable de la sociedad mexicana.

Para contextualizar nuestro análisis comenzaremos por dibujar el contraste entre dos paradigmas contrapuestos, el desarrollismo en un extremo y el desarrollo sustentable que se yergue en oposición a aquél, en el otro. Una vez mostrada la inviabilidad del primero, veremos que a los límites propios del segundo se corresponde una propuesta alterna más reciente, la llamada economía ecológica; ello permitirá la aproximación al desarrollo sustentable desde un enfoque que ve, en la responsabilidad ciudadana, el motor primario del necesario cambio ético que puede empoderar a la ciudadanía para el ejercicio del poder, capaz de reorientar a la economía hacia la sustentabilidad de la sociedad en su conjunto. En la última sección describiremos la reciente experiencia del Observatorio Urbano de Orizaba A.C., como instancia local que ilustra el potencial de la sociedad civil organizada para refrescar la vitalidad de la experiencia del régimen democrático en México.

2. La Crisis

Durante las últimas tres décadas ciertos conceptos torales han logrado calar hondo en la teoría y el quehacer administrativo

1. Conceptos apenas emergentes hace unos cuantos años han delineado bien pronto las nuevas tendencias teóricas en el estudio organizacional; ninguno de los cuales, por cierto, surgido de la arena disciplinaria económico administrativa, sino del ámbito de la ciencia ecológica (Sarquís et al., 2016). Economía verde, negocios verdes, transparencia y rendición de cuentas, empoderamiento, entre otros, son términos de cuño reciente e inspiración ambientalista, aunque nada más que eso, inspiración.

Ya la década de los años sesenta había ofrecido múltiples y claros indicios de los perniciosos efectos del aparato productivo/comercial mundial sobre las delicadas redes eco-sistémicas alrededor del mundo, pero sólo hasta la siguiente década las graves tendencias de deterioro ambiental global detonarían las primeras respuestas sociales, precediendo -como es común- cualquier preocupación institucional. Luego, a lo largo de los últimos casi cuarenta años, las preocupaciones ambientalistas de un número cada vez mayor de miembros de la comunidad científica y de un creciente sector de la sociedad, han sido asimiladas por la agenda del desarrollo sustentable que auspicia el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), deviniendo Agenda XXI, en gran medida, a iniciativa

¹Recomendamos consultar los trabajos compilados por Godínez et al. (2013), bajo los auspicios de la Organización Latinoamericana de Administración, la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración y el Consejo Iberoamericano de Administración.

ciudadana de muchos países del mundo. Este proceso de transformación de las diversas reacciones iniciales a las señales de alarma en torno al creciente deterioro ambiental ha sido complejo y no ha estado exento de dificultades, lo cual afirma y legitima la pertinencia de su estudio; más aún, sustenta la conveniencia de toda la atención que se le pueda brindar pues, en los mejores resultados del análisis, radicarían nuevas esperanzas de renovación de la experiencia democrática capitalista.

En el afán competitivo propio del sistema capitalista, el desarrollo y la innovación tecnológica se han vuelto cada vez más irreflexivos, dirigidos tan sólo por la búsqueda irrenunciable de la competitividad que exige la capacidad para la sobreproducción intrínseca del sistema. Consecuentemente se exagera la explotación de los recursos, la concentración del ingreso y la inequidad social. Concomitantemente, la incipiente conciencia de ciertos sectores de la sociedad sobre los problemas que todo ello ocasiona, genera una reacción opositora que intenta aglutinar esfuerzos para contrarrestar las corrosivas consecuencias de las contradicciones emanadas del sistema. En una de sus manifestaciones, dicha reacción opositora llama a la organización de grupos académicos y civiles que comparten el rechazo hacia el totalitarismo del mercado, para buscar mejores y más viables alternativas a la insensatez del paradigma desarrollista que procura el crecimiento continuo, al infinito.

Efectivamente, la actual crisis global nos sitúa hoy frente a un prometedor proceso de evolución social que, de pronto, sugiere la inusitada oportunidad de lograr una insospechada forma de socialización de la producción, irónicamente, por la vía del liberalismo democrático que transita desde su menguante carácter representativo, hacia un incipiente corte participativo que ofrece dar nuevo aliento a la experiencia democrática con renovada funcionalidad. Ni el socialismo utópico ni el socialismo científico consideraron posible un sorpresivo empoderamiento ciudadano dentro de la institucionalidad democrática, mucho menos que éste pudiera tener como consecuencia la racionalización ecológica de la producción; algo que el primero ingenuamente suponía posible por inspiración de la buena fe, propia de la filantropía pequeño-burguesa; mientras el segundo lo consideraba consecuencia dialéctica exclusiva de la historia, de modo que cualquier proposición que conllevara la posibilidad de una sociedad capitalista justa o equitativa, por ser inherentemente opuesta a la lógica instrumental del capitalismo, no podía ser sino falaz (Sarquis et al., 2014).

El detonante de las preocupaciones en torno al creciente deterioro medioambiental fue sin duda el primer informe Meadows, "Los Límites del Crecimiento"², cuyo pronóstico de escasez, hambruna y crisis social antes de finalizar el siglo XXI -si continuaban las tendencias de crecimiento demográfico y el ritmo de utilización de los recursos -principalmente petróleo y agua- lapidariamente condenaba al mundo a aprender a vivir dentro de los límites. En sus palabras:

Si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial (Zapiain-Aizpuru, 2016: 3).

3. ¿Desarrollismo, Desarrollo Sustentable, o Verdadera Sustentabilidad?

La alerta emitida por los Meadows recibió el más absoluto y unánime rechazo de economistas y políticos; sencillamente su contraposición a los objetivos de crecimiento económico motivó las más virulentas reacciones y descalificaciones, pero el daño estaba hecho. Al rescate vendría la Comisión Brundtland³, cuyo informe, Nuestro Futuro Común, introdujo una primera definición de desarrollo

² Auspiciado por el Club Roma el informe fue el resultado del trabajo de modelación realizado por el equipo de trabajo del MIT liderado por los esposos Meadows, quienes usaron su avanzado sistema de simulación por computadora y su modelo World 3.0. El informe vio la luz en marzo de 1972.

³En abril de 1987 la Comisión presentó su informe «Nuestro futuro común» (mejor conocido como el Informe Brundtland, por el nombre del Presidente de la Comisión, Gro Harlem Brundtland, Primer Ministro de Noruega). Según el informe, no puede haber crecimiento económico sostenido sin un medio ambiente sustentable, por lo

sustentable: todas aquellas estrategias de desarrollo que permitan a las generaciones actuales resolver sus necesidades, sin afectar la capacidad de futuras generaciones de hacer lo mismo. El corolario de Los Límites del Crecimiento, i.e., no se puede crecer al infinito en un mundo finito, impulsó dos corrientes contrapuestas de pensamiento económico alternas a la economía convencional que, aún hoy, se aferra al dogma central. La primera es la línea de pensamiento que agrupa académicos, políticos, economistas y conservacionistas moderados alrededor del informe de la Comisión Brundtland; estos se esmeran en elaborar los principios del desarrollo sustentable en busca de la reconciliación entre economía y naturaleza; así, a partir del informe de la Comisión, inicia en sus manos la construcción de la teoría del desarrollo sustentable encaminada a reconciliar el dogma central del paradigma desarrollista, i.e., crecimiento al infinito, con las demandas de una creciente conciencia mundial en torno a la urgencia de conservación del medio ambiente, la justicia social y la equidad económica; ideas que se constituyeron pilares de la teoría del desarrollo sustentable y fueron incorporadas a la Agenda XXI⁴.

La segunda corriente de pensamiento emanada del informe Brundtland nace como antítesis de la anterior; cuenta, entre sus principales expositores, con autores como Mark Sagoff, José Manuel Naredo, Eduardo Gudynas y Antonio Elizalde, entre muchos más que critican los postulados de la economía verde y subrayan la imposibilidad teórica y práctica de la reconciliación entre la racionalidad instrumental del capital y la conservación del medio ambiente, la justicia social y la equidad económica. Para estos estudiosos, la verdadera alternativa al apocalipsis vaticinado por Donella y Denis Meadows, parte y depende del rompimiento total y definitivo con el dogma del crecimiento al infinito del paradigma desarrollista. Según su análisis, la viabilidad de la civilización humana está estrictamente condicionada al aprendizaje y apropiación mayoritaria del principio fundacional de la verdadera economía alternativa, la economía ecológica⁵, i.e., vivir dentro de los límites. Sin embargo, no es tan clara la propuesta metodológica para lograr tal propósito, como tampoco se encuentra éste mismo, libre de dificultades semánticas⁶. Aun así, no se debe soslayar la invaluable aportación de los más acérrimos críticos de la economía verde. Es verdad que el debate continua y que, con toda seguridad, en ambas posturas hay aciertos y omisiones; sin embargo, a la vista de la prevalencia del pensamiento económico hegemónico –a pesar de todas las conferencias mundiales y protocolos sobre medio ambiente, desde Estocolmo en 1972, hasta París en 2015- la realidad económica, social y medioambiental sigue en franco deterioro alrededor del mundo y en ello nos va la vida, queramos verlo o no. De éste último caso ya Kalpan (1994) nos brindó una funesta primicia. ¿Qué hacer?

3.1. Ciudadanía y Organizaciones Responsables, actores primarios del Desarrollo Sustentable

Proponemos y subrayamos la necesidad de una ciudadanía responsable como única salida a la debacle que nos amenaza con la extinción a la creación entera. A ella podrán corresponderse unas organizaciones empresariales igualmente responsables. Lo que no puede ser, es la exigencia unánime

que, hacer del desarrollo sustentable el cimiento del desarrollo económico y social a largo plazo debe ser el esfuerzo de todos los países del orbe.

⁴ Tanto la Agenda XXI, como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques fueron firmadas por más de 178 países en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992. Se trata de un plan de acción exhaustivo a ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente.

⁵Naredo, J.M. (2002), "Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva, *Polis No. 2, Polis Revista Latinoamericana*, citado por Sarquís et al. (2016).

⁶ Recomendamos el brillante trabajo de Gudynas (2004). En la terminología del autor, la economía verde se corresponde con una perspectiva de sustentabilidad fuerte, mientras que la economía ecológica se corresponde con una perspectiva de sustentabilidad súper fuerte. <http://polis.revues.org/7917>. Santiago.

de responsabilidad social empresarial, mientras que el ciudadano común no se siente a sí mismo obligado a conducirse con el mismo sentido de responsabilidad frente a los demás, que el que se demanda a las empresas: “La ciudadanía, antes que las empresas, tiene el deber moral de mostrarse socialmente responsable a través de una revaloración profunda de sus hábitos de consumo y estilo general de vida” (Sarquís et al., 2014: 57).

Si bien fue la alarma en torno a la crisis medioambiental la que generó reflexiones de hondo calado en las ciencias administrativas, el elemento detonante de mayor impacto sobre la proliferación reflexiva en el ámbito de la teoría administrativa⁷ ha sido el propio cambio en el modo de producción industrial: la línea de producción está dejando de ser la columna vertebral del sistema de producción; en la sociedad postindustrial su lugar está siendo rápidamente ocupado por la producción y gestión del conocimiento (Coriat, 2000). Una nueva revolución industrial está en marcha, ahora con máquinas de control numérico y computadoras, en lugar del motor de combustión interna. Como resultado, las empresas migran hacia nuevas formas de gestionar recursos y procesos: de la gestión por tareas a la gestión por objetivos; del trabajo en grupos a los equipos de trabajo; de la obediencia y la disciplina al autocontrol y la responsabilidad personal; del acatamiento al compromiso y del temor a la confianza; de la tarea al resultado; de la estandarización a la mejora continua; del gerente capataz al gerente líder y de las competencias técnicas a las genéricas (Anzorena, 2014). Lo nuevo en administración está cambiando a la fábrica, pero no se detiene ahí, inevitablemente permea hacia todas las esferas de la vida social, de modo que el desarrollo humano que promueve en beneficio de los fines de la competitividad de las organizaciones promete, a su vez, potenciar el desarrollo democrático de las sociedades modernas a mayor plenitud (Sarquís et al., 2016). En el centro, la idea de la persona capaz de la responsabilidad compartida es el quid del asunto. El compromiso y la confianza ganan terreno a costa del acatamiento sumiso y del simple temor. Todos los nuevos modelos de gestión subrayan la necesidad de un nuevo perfil del recurso humano: no tanto supra-especializado, como supra-concientizado⁸.

3.2. Participación Ciudadana y Sociedad Sustentable

Los cambios en la línea de producción y la consecuente transformación de todos los aspectos de la vida organizacional, han propiciado que la exigencia de responsabilidad social y de sustentabilidad a las organizaciones empresariales vuelva como un búmeran, propiciando el surgimiento de principios y estrategias administrativas que ofrecen un gran potencial generativo de las bases éticas que es urgente arraigar en el imaginario popular, como bloques para la construcción de la moral ciudadana que mejor puede contribuir a nuestra salvación de las funestas consecuencias de una debacle ambiental y social de gran envergadura, propiciada por la irracionalidad de la lógica capitalista globalizada.

La línea de producción dependerá crecientemente de personas que necesitan ser empoderadas para el más eficaz y eficiente desempeño de sus funciones; los operarios de todos los niveles, sostienen ahora los teóricos, tienen que disfrutar de mayor capacidad de toma de decisiones, para lo cual deben estar continuamente informándose, capacitándose; lo mismo deben hacer, tanto los gerentes, como los jefes de todas las jerarquías para poder delegar, confiar y asumir no tanto el mando como el liderazgo. No sería posible esperar que el trabajador de cualquier nivel, cualquiera que sea el área donde se desempeña dentro la organización, dejara atrás su sentido de empoderamiento al salir del lugar de trabajo para olvidarse de él y retomararlo al ingresar al trabajo al día siguiente. Esta confianza

⁷ Ko et al. (2009) y Ramírez-Alujas (2011) ofrecen buenas revisiones de la perspectiva empresarial y de gobierno, respectivamente.

⁸ Debemos hablar de una responsabilidad social posible, a partir de la ciudadanía real en las condiciones concretas de desarrollo socioeconómico y de cultura política que limitan nuestro acercamiento a los contornos de ambos ideales, los cuales son materia de la moral, la ciencia de la virtud; idealmente, la responsabilidad social es la virtud de tomar decisiones de manera consciente, asumiendo el deber de responder por las consecuencias de las mismas. Un elemento necesario de este ideal de responsabilidad social es la libertad, pues ésta determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así conviene a los criterios del bien común y no por efecto de una disposición coercitiva (Sarquís y Solís, 2013).

inevitablemente está permeando ya en todas las esferas de la actividad humana, promoviendo la conciencia colectiva sobre la urgente necesidad de orientar el desarrollo hacia la sustentabilidad, de modo que la propagación de las nuevas tendencias en administración, promete ser una herramienta importante en la lucha por la emancipación y democratización de las sociedades.

Conforme las organizaciones buscan la competitividad al mismo tiempo que enfrentan el reto de armonizar su quehacer productivo/comercial con las demandas de la nueva conciencia sobre la agenda para el desarrollo sustentable impulsada globalmente desde la ONU, las instituciones de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil también están procurando dar respuesta a los retos de armonizar la vida social con los temas económico, social y medioambiental, a modo de encaminar el desarrollo por la ruta de la sustentabilidad. A todas ellas se suman más y más los individuos empoderados en la fábrica u oficina.

Acemoglu y Robinson (2012) argumentan que el Estado de Derecho es esencial para crear el círculo virtuoso que puede transformar a las sociedades extractivas en inclusivas. Las instituciones deben ser inclusivas, pues donde son extractivas no sirven al interés general, sino al interés de las élites que mantienen a la mayoría de la población sumida en la miseria. La igualdad de oportunidades representa la doble virtud de reducir los conflictos sociales y de conseguir que se multipliquen los emprendedores e innovadores capaces de llegar al mercado. Los autores concluyen que el emprendimiento y la innovación sólo son posibles en países inclusivos. Para posibilitar la concreción de tal escenario social, el ascenso del autocontrol y la responsabilidad de la persona por sobre los viejos valores paradigmáticos de la obediencia y la disciplina son requisitos más que necesarios.

3.3 Observatorios Urbanos y Participación Ciudadana

Los Observatorios Urbanos son en sí mismo resultado de la participación ciudadana, pero además, mucho de sus funciones consiste en invitar y promover la participación ciudadana socialmente responsable. El concepto de ciudadanía está claramente ligado al de ciudad: espacio colectivo donde lo individual integra lo comunitario en estructuras, funciones y tensiones: nadie es ciudadano al margen de sus vínculos con la comunidad: se es ciudadano sólo en convivencia⁹. Las ciudades son hoy los asentamientos humanos más importantes a nivel mundial, de modo que la convivencia urbana es la tendencia dominante en nuestros tiempos.

Durante los últimos doscientos setenta años, a raíz del advenimiento de la era industrial, las sociedades han pasado de ser prominentemente rurales a predominantemente urbanas. Ante esta nueva realidad urbana de la mayoría de la población mundial, la ONU exhorta a todas las naciones a sumarse al esfuerzo por encausar el desarrollo por los criterios de la sustentabilidad, desde lo local hasta lo regional. De ahí que los planteamientos del programa ONU-Hábitat destacan el hecho de que, en un contexto de sociedades crecientemente urbanas, conviene atribuir cada vez más peso a la intervención ciudadana como requisito para revertir las tendencias actuales de deterioro social y medioambiental. En respuesta, las legislaciones nacionales se adecúan a estas exigencias y se globaliza el marco jurídico que auspicia la participación ciudadana en los procesos de construcción de la política pública. Desde el plano internacional, la ONU ha provisto al concierto de las naciones, de los instrumentos que pueden dar viabilidad a una ciudadanía socialmente responsable. Tal es el caso de los observatorios urbanos: red mundial de información para la construcción de capacidades creada por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)¹⁰ con el propósito de impulsar, tanto la Agenda Hábitat, como la Agenda XXI en los ámbitos regional, nacional y local.

⁹ Idoya-Zorroza (2008, citada por Sarquís y Solís, 2013) lo observa elegantemente:

No sólo es posible que el ser humano conviva, sino que no puede vivir si no es conviviendo en una respectividad esencial con el mundo y con los demás. La positiva indefensión e insuficiencia del ser humano le hacen ser esencialmente dependiente, luego, plantear los fines y valores que la persona ha de buscar, desde el ideal individualista, es hacerle vivir en la superficie de su propia existencia y no una existencia plena (op. cit., 34).

¹⁰ Aquí reseñamos libremente los postulados contenidos en el programa de la ONU conocido bajo el nombre de *Agenda Habitat* (http://www.un.org/spanish/ag/habitat/agenda_s.htm).

Los objetivos de la red de observatorios urbanos incluyen: estimular procesos de consulta de base amplia para ayudar a identificar e integrar las necesidades urbanas de información útil a la construcción de políticas públicas comprometidas con el bien común; ayudar a desarrollar capacidades para la recolección, manejo y aplicaciones de política de información urbana, centrada en indicadores y mejores prácticas; proveer información y análisis a todos los interesados para lograr una participación más efectiva en la toma de decisiones urbanas y compartir información, conocimientos generales y conocimientos especializados usando tecnología e infraestructura de información modernas.

3.3.1. Panorama de la Responsabilidad Social y la Participación Ciudadana en México

Hacia los años ochenta se iniciaron en nuestro país las reformas constitucionales que poco a poco han logrado abrir importantes espacios a la participación ciudadana¹¹. Ésta presupone un marco jurídico que la promueva y cobije, la prevalencia del respeto de las instituciones de gobierno a las garantías individuales, el acceso irrestricto a la información pública y una sólida confianza en las instituciones. Sin estas condiciones, no es posible la libre participación ciudadana (Serrano, 2015).

En México, estas premisas muestran muy desiguales grados de consolidación. El marco jurídico es quizá el más adelantado; con todo y que aún es más que perfectible, puede afirmarse que ya no es limitante. Sin embargo, el acceso a la información no es todo lo pronto y expedito que se desearía, persisten inercias y resistencias a la transparencia, pero cada vez es más propicio. Por otro lado, el respeto a las garantías es cuestionable; sin embargo, ni los reiterados reportes de violación a los derechos humanos, ni los crímenes contra periodistas ni otros atropellos, detienen ya la avalancha ciudadana. Quizá el mayor rezago estriba en la precaria confianza de los ciudadanos en sus instituciones democráticas. Por eso la participación ciudadana sigue siendo muy reducida.

A pesar de que contamos con una Ley de participación ciudadana; con un Instituto de acceso a la información; con un Artículo 115 constitucional reformado, que ha trasladado mucho más capacidad de gobierno a los municipios; con unos consejos sociales de participación, con institutos municipales de planeación, con consejos municipales de planeación del desarrollo; a pesar de contar con una Ley Federal de apoyo a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil; con nuevas modalidades de democracia semidirecta como el referéndum, el plebiscito y la consulta ciudadana, presentes en buena parte del país, incluso la revocación de mandato en dos estados; a pesar de múltiples experiencias en presupuesto participativo y muchas más, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas del 2012¹² reveló que 84% de nuestra población confiesa estar poco o nada interesada en política; un 62% declara poco interés en los problemas de su comunidad, el 71% declara que nunca ha asistido a reuniones que tienen por objeto resolver problemas de su colonia y el 79% nunca ha participado en ninguna forma de manifestación a favor o en contra del gobierno.

El bajísimo nivel de confianza en las instituciones puede ser señalado como la principal causa de esta apatía; particularmente las pertenecientes al poder judicial, son señaladas como las instituciones de gobierno menos confiables, sin que ello exonere de graves culpas al conjunto restante (Serrano, 2015).

El reverso de la moneda es que las instituciones nacionales tampoco confían mucho en la ciudadanía; de ahí el excesivo número de leyes, normas y reglamentos. El arcano escepticismo del mexicano es atributo de todos los mexicanos, no nada más del ciudadano de a pie (Sarquís y Sarquís, 2012). Cada vez más personas coinciden en que no será ningún gobierno, ningún partido político, ningún líder particular, el que recate al país del estancamiento, de la amenaza del ominoso futuro de frente a la crisis global; ha de ser sólo un amplio sector de la población empoderado por un firme sentido de

¹¹ Entendida ésta como la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales o civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas.

¹² Realizada por el INEGI. El texto completo puede consultarse en: <http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf> (recuperado el 28 de julio de 2017).

responsabilidad ciudadana compartido, que le lleve a inmiscuirse activamente, no sólo en la fiscalización de la función pública, como sugieren Maldonado y Manero (2011), sino en la construcción misma de la política pública, como ha adelantado recientemente Jorge Castañeda (2016) al referirse a la construcción de una agenda ciudadana a ser confiada a un candidato verdaderamente independiente.

3.3.2. Observatorio Urbano de Orizaba, OUO, una incipiente experiencia local

En 2010 había treinta y tres observatorios urbanos instalados en treinta y un municipios en catorce estados de la República Mexicana con influencia sobre una población cercana a los veintitrés millones de habitantes¹³. Todos estos observatorios están adscritos al programa ONU-Hábitat, conformando una red que interactúa estrechamente con la SEDESOL. A este conjunto se sumó en 2015 uno más, el Observatorio Urbano de Orizaba.

El municipio de Orizaba¹⁴, Veracruz, se ubica en la zona de las altas montañas del centro del estado. Un municipio pequeño, (28 km²), 100% urbano, con aproximadamente 130,000 habitantes. Forma parte de un corredor conurbado junto con los municipios de Río Blanco, Nogales y Mendoza, al poniente; Ixtaquoquitlán al oriente, Rafael Delgado y Huiloapan, al sur e, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo y Atzacan, al norte. En total, unas 250,000 personas en una zona metropolitana compleja en más de un sentido.

La región fue una importante sede fabril por mucho años, pero ya no lo es; no sólo por el cierre de todas las fábricas textiles, sino porque las grandes industrias que aún operan se han orientado a un continuo proceso de modernización y automatización que ha resultado en la disminución significativa de su planta laboral, de modo que, de cada diez empleos que había en 1990, han desaparecido siete. El desempleo es el más grave de los problemas en la región, situación de la que en los últimos años se ha aprovechado el crimen organizado, sumándose así al flagelo de la falta de ocupación otras graves dificultades, como la migración y la inseguridad.

En este contexto, pronto habrán sido diez años de administración local que han marcado un profundo cambio en la fisonomía y en la dinámica del municipio. El consenso de la opinión pública es que las últimas tres administraciones han transformado completamente a la ciudad, la cual, a propósito, obtuvo hace dos años la denominación de Pueblo Mágico. De ser un lugar en ruinas apenas iniciado el nuevo siglo, de ser el fantasma de la otrora “Manchester veracruzana”, Orizaba se ha convertido muy pronto en un destino turístico nacional e internacional¹⁵.

Fundado en octubre de 2015, actualmente el OUO se encuentra debidamente protocolizado ante la notaría pública número dos en la ciudad; su mesa directiva se compone de cinco integrantes y su membresía incluye veinte personas. A la fecha ha organizado un taller de desarrollo metropolitano sustentable, ha impartido pláticas y talleres de planeación a un total de más de 180 jefes de manzana y se ha visto involucrado ya en dos procesos de participación ciudadana relacionados con propuestas de política pública puestas a consideración de la opinión pública por la autoridad municipal.

En diciembre de 2016, por iniciativa propia, el OUO lanzó una convocatoria abierta a la participación ciudadana con el objeto de generar información útil para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, antes del proceso electoral de junio, es decir, antes de haber sido elegido el nuevo alcalde. En total fueron capturadas 241 propuestas sobre temas de medio ambiente, economía o sociedad. Los resultados preliminares sugieren que las personas participantes tienen más idea de lo que desean que haga la autoridad en lo que se refiere al cuidado del medio ambiente y a los temas

¹³ Datos disponibles en: <http://www.merida.gob.mx/observatorio/pdf/encuentros/octavo/nuevolared.pdf> (recuperado el 19 de marzo de 2017).

¹⁴ Datos disponibles en: <http://www.municipios.mx/veracruz/orizaba/> (recuperado el 30 de julio de 2017)

¹⁵ Según funcionarios de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal, datos preliminares cifran el incremento en el número de visitantes que permanecen en Orizaba más de una noche se ha incrementado en 350% (comunicación personal).

sociales como seguridad, movilidad, transporte público, etc., que en lo referente a los temas económicos como el empleo o el salario. A este respecto, es claro que la demanda de empleo es de las más recurrentes, pero qué hacer en concreto, cómo resolver el problema de la falta de oportunidades, eso no resulta tan claro; además de exigir empleo, no parece haber en el imaginario popular una idea definida de qué es y qué no es atributo de la autoridad local, ni de qué es lo mejor para orientar el esfuerzo de dicha autoridad a la generación de riqueza.

Una vez concluido el período de recepción de propuestas (del 1° de febrero al 15 de marzo de 2017), el OUO se dio a la tarea de evaluarlas de acuerdo a su pertinencia, relevancia y viabilidad. Se seleccionaron diez de ellas como las mejores y más representativas del tipo de propuesta que el OUO busca hacer más común, para ser presentadas por quienes las elaboraron, en el primer foro ciudadano organizado en este municipio para convocar a la ciudadanía y a los candidatos aspirantes a encabezar la autoridad municipal para el período 2018-2021. El foro se celebró el jueves 18 de mayo de 2017. Diez ciudadanos sentados de frente a siete –de ocho- candidatos, todos rodeados por un público asistente conformado por partidarios de todos los contendientes y por jefes de manzana, medios de comunicación y los integrantes del propio OUO. Como invitado especial acudió una representación del Organismo Público Local Electoral (OPLE). Cada ciudadano dispuso de cinco minutos para exponer su propuesta, mientras que el mismo tiempo fue otorgado a cada candidato para comentar la exposición de los ciudadanos.

Este novedoso ejercicio de participación ciudadana logró, a pesar del poco tiempo y los escasos recursos empleados, una respuesta importante, pues aunque fueron sólo 241 propuestas, dado que muchas fueron grupales, en realidad la representatividad de la muestra supera las mil personas, alrededor del 1.25% del padrón electoral del municipio.

Un futuro reporte abordará de manera exhaustiva los resultados del ejercicio. Por ahora, el motivo de reseñar su formulación y realización en este espacio se limita a brindar un ejemplo de participación ciudadana en un proceso político local. La valoración que el propio OUO hace de este primer ejercicio de participación ciudadana en política es muy positiva. Un primer ejercicio que no es del todo ignorado, que genera el interés de los medios, que recibe considerable atención en redes sociales, resulta refrescante y prometedor.

A través de este ejercicio el OUO demostró fortaleza como intermediario entre gobernantes y gobernados para propiciar un diálogo conducente a procurar la mejor atención al interés general. Con el éxito obtenido inició su posicionamiento como entidad ciudadana con capacidad para integrar -y en ello empoderar- a las voces que con respeto y seriedad están dispuestas a presentar propuestas propias interesantes, meditadas, que sí atienden los problemas la vida compartida por todos en el municipio. A este respecto, cabe precisar que el OUO tuvo que dedicar mucho tiempo y esfuerzo a la difusión de la consulta ciudadana y de sus reglas; aun así, muchas iniciativas enviadas al OUO tuvieron que ser rechazadas; no fueron incluidas entre las propuestas entregadas a los contendientes por la alcaldía municipal porque no eran tal; eran ocurrencias o simplemente peticiones.

A pesar de la presencia lograda frente a la opinión pública local, los retos hasta ahora enfrentados por el OUO no han sido pocos ni pueden ser superados en el corto plazo. Ello requerirá de un esfuerzo continuado y fortalecido en el tiempo. A la cabeza se encuentra el tema del financiamiento. El OUO se mantiene de las exiguas cuotas mensuales que aportan sus veinte miembros; insuficientes para solventar los gastos de papelería, publicidad impresa, internet, gastos de oficina, gastos de trabajo de campo, en fin. Ante esta situación, el OUO solicita donativos y realiza campañas de colecta con apoyo de jefes de manzana y estudiantes universitarios simpatizantes del Observatorio, quienes contribuyen con el trabajo de encuestas y muchas otras labores. Para resolver mejor el problema, recientemente hemos iniciado trámites para obtener el registro ante CONACYT para concursar por financiamiento para proyectos específicos.

En nuestro país, una ciudadanía que mayoritariamente lo es tan sólo en estricto sentido jurídico, apática, escéptica por convicción, ignorante de sus derechos y obligaciones tanto como de las atribuciones y obligaciones de la autoridad municipal y ésta, igualmente ignorante de lo que puede y no puede hacer, de elevada propensión autoritaria en el ejercicio de la función pública, se convierten en otro escollo que el OUO está continuamente obligado a librar para no perjudicar el trabajo que realiza. El OUO es una asociación civil ciudadana, independiente y apartidista, con una apretada agenda

de trabajo propia; sin embargo, tanto la sociedad –que no tiene un conocimiento profundo ni extenso del programa ONU-Hábitat ni de la red de observatorios, como la autoridad municipal –que tiende a interpretar que si el OUO trabaja para la ciudad de Orizaba, eso quiere decir que trabaja para el ayuntamiento, con frecuencia expresan la equivocada creencia de que el OUO, en efecto, es o debe ser parte de la estructura del ayuntamiento; por ello, el OUO debe insistir reiteradamente ante la población y ante sus gobernantes, que su misión no es trabajar para el ayuntamiento, pero sí de la mano de él. Así, es necesario también aclarar a todos por igual, a gobernantes y a gobernados, qué es y qué no es atribución o tarea del OUO, pues muchos creen que su labor es de vigilar y reportar sobre la conducta de los elementos de la corporación policiaca o de los propios de la corporación de tránsito, por ejemplo; o reportar a la autoridad quejas que recibe de la ciudadanía sobre fallas o deficiencias en los servicios públicos o, incluso, abanderar causas partidistas relacionadas a los más variados asuntos de la agenda legislativa estatal.

No menos difícil de vencer es el escepticismo de muchas personas que encuentran cómodo suponer que, o bien el OUO es un engaño en colusión con algún partido o con la autoridad misma, o bien, que es inútil participar dado que el esfuerzo de unos cuantos no podrá contra el sistema político. Esta arcana suspicacia del pueblo mexicano, aun cuando tiene hondas raíces históricas, va perdiendo toda legitimidad conforme el camino, como hemos visto antes, ha venido despejándose para permitir e incluso auspiciar la participación ciudadana responsable, en ejercicio de derechos plenamente reconocidos ahora por las instituciones.

A pesar de estos inconvenientes y obstáculos, es menester mencionar que el ejemplo del OUO es más recomendable que no recomendable; no sólo porque trabaja de conformidad con los lineamientos del programa mundial de sustentabilidad del desarrollo plasmados en la Agenda Siglo XXI, ONU-Hábitat; no nada más porque procura mejores políticas públicas a través de la generación de información útil; aunque sería inadmisibles pretender que bastara para ello ¿qué información puede ser más útil que el sentir ciudadano?

La del OUO es una experiencia recomendable porque se trata de una organización de la sociedad civil que, haciendo uso del marco jurídico actual, haciendo valer el derecho a la información y venciendo el temor a cualquier forma de persecución o represión, procura coadyuvar a la credibilidad de las instituciones, pretende abonar a la confianza ciudadana en las entidades y procesos institucionales. Del mismo modo que pretende también abonar a la confianza de las instituciones en la ciudadanía si esta da muestras de madurez ciudadana manifestada en clave de participación responsable, ordenada y respetuosa de las instituciones y de las leyes. Al realizar así su labor, el OUO coadyuva en la construcción de instituciones inclusivas propias de un Estado de Derecho que aspira –como deben todos aspirar- a la aprobación de la gente, base idónea de cualquier legitimidad para gobernar.

El OUO encarna el anhelo social por una injerencia organizada directa de la sociedad, con objetivos y metas concretas y medibles, sobre el diseño y elaboración de pautas de política pública definidas desde la perspectiva de la gente común, al margen de la lucha por el poder político, sin el lastre de los compromisos capaces de mutilar las mejores intenciones, de frente a todo el conglomerado social, con absoluta transparencia y comprometida con la lucha por materializar esas pautas en los planes municipales de desarrollo, su seguimiento y medición de alcances, la vigilancia y, en su caso, la denuncia de cualquier desviación en manos de los ejecutantes de esas políticas. No es de otra cosa que va la democracia participativa.

Referencias Bibliográficas

ACEMOGLU, D., Robinson, J.A. (2012). Why nations fail. The origins of power, prosperity and poverty. London: Profile Books.

CORIAT, B. (2000). El taller y el robot: ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. México: Siglo XXI.

ANZORENA, O. (2014). 8 nuevas tendencias de gestión empresarial. Gestipolis. Consultado en: <http://www.gestipolis.com/administracion-estrategia-2/8-nuevas-tendencias-gestion-empresarial.htm>

CASTAÑEDA, G. J. (2016). *Sólo así: por una agenda ciudadana independiente*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

CRAVINO, L. M. (2012). 10 tendencias que impactarán sobre la gestión del capital humano. En: *Petrotecnia*. Junio 2012:10-18. Consultado en: <http://www.petrotecnia.com.ar/junio12/sinpublicidad/10Tendencias.pdf>

DIDRIKSSON, A. (2000). *La Universidad del futuro. Relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología*, UNAM. México: Plaza y Valdez Editores.

GODÍNEZ, H., y colaboradores (2014). *Organizaciones Inteligentes. Gobernabilidad y Gobernanza en Entornos Sustentables de Latinoamérica*. Organización Latinoamericana de Administración, Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, Consejo Iberoamericano de Administración.

GUDYNAS, E. (2002). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. 5ª ed., Montevideo: Coscoroba Ediciones.

KAPLAN, R.D. (1994), "The Coming Anarchy". En: *The Atlantic Monthly*, 273(2):44-76. Consultado en: <http://hope.nps.edu/Academics/Institutes/Cebrowski/Docs/Rasmussendocs/>

[The%20Coming%20Anarchy.pdf](#)

KO, R. K., y colaboradores (2009). Business process management (BPM) standards: a survey. En: *Business Process Management Journal* (15), 744-791.

MALDONADO VENEGAS, L., Manero Gertz, A. (2011). *Democracia Real y Poder Ciudadano*. México: Porrúa.

RAMÍREZ-ALUJAS, Á. (2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones semifinales. En: *Revista Enfoques* (9), 99-125.

SARQUÍ, J.I., y Sarquís, D.J. (2012). Los avatares de la Democracia en México: los mexicanos y sus procesos de construcción social. En: *Revista Razón y Palabra*. ITESM. Consultado en: <http://revistarazonypalabra.org>

SARQUÍ, J.I., Solís Alemán. (2013). Ciudadanía y Responsabilidad Social I. Empoderamiento ciudadano para el rescate del Estado democrático. *Multidisciplina* (16), 27-46.

SARQUÍ, J.I., y colaboradores (2014). Ciudadanía y Responsabilidad Social II. El caso de las empresas, del logan al compromiso con la praxis. En: *Multidisciplina* (17), 50-70.

SARQUÍ, J.I., y colaboradores (2016). El nuevo Antiguo Régimen. En: *Revista POLIS*, URL: <http://polis.revues.org/11779>; DOI :10.4000/polis.11779

SARQUÍ, J.I., y colaboradores (2016). Pensamiento administrativo emergente y su impacto sobre el desarrollo humano, empresarial y social. En: *IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación Multidisciplinario*. UCEC. (pp.1386-1398). Cortazar, Gto. Editorial Permusa.

SERRANO RODRÍGUEZ, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México. En: *Estudios políticos* (34), 93-116. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So18516162015000100005&lng=es&tlng=es

ZAPIAIN AIZPURU, M. (2006). Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad. Consultado en: <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF8#q=primer+informe+meadows+los+limites+del+crecimiento>

“Sería pueril negar u obstruir los aspectos positivos de la revolución tecnológica (...); de lo que se trata es hacer de la participación ciudadana una estrategia para minimizar el costo socio ambiental del modo de producción dominante, cuyo fin primordial de maximizar la ganancia no repara en considerar la fragilidad de los tejidos que conforman todos los ecosistemas, como no repara tampoco en la vulnerabilidad de los tejidos sociales, ni se interesa en los aspectos del desarrollo humano que deben ser lo esencial de cualquier definición de progreso social” (op. cit., 56).